

64543



15/28

Quito, Septiembre 26 del 2016

Señora
Amparo Inés Tapia Monard
Ciudad

De mi consideración:

Por la presente me es grato comunicar a usted, que la Junta General de Accionistas de Inacorpsa de Ecuador S.A., en sesión del día 12 de septiembre del 2016 resolvió reelegir como **Gerente General** de la sociedad por un período de CINCO (5) años.

De conformidad con los estatutos sociales, le corresponde al Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad.

Inacorc del Ecuador, S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario 28 de Quito el 30 de abril de 1.997, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil de Quito el 21 de mayo de 1.997. Posteriormente, mediante escritura pública otorgada ante el Notario 37 de Quito en 3 de enero de 2.000, se procedió a la reforma de estatutos sociales y al cambio de denominación social al de Inacorpsa de Ecuador, S.A. e inscrita legalmente en el registro Mercantil de Quito el 18 de febrero del 2.000.

#1198

#386

Le deseo mucho éxito en su gestión

Atentamente,

Santiago Rodríguez Tapia
ACCIONISTA

Exp. 85304
Registrado
24 OCT 2016

En esta misma fecha, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la empresa INACORPSA DE ECUADOR, S.A., para el cual he sido reelegida.- Quito 26 de Septiembre del 2016

Amparo Inés Tapia Monard
C.I 1704239878

TRÁMITE NÚMERO: 64543



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	46518
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15428
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INACORPSA DE ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TAPIA MONARD AMPARO INES
IDENTIFICACIÓN	1704239878
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1198 DEL 21/05/1997.- NOT. 28 DEL 30/04/1997 REFOR. EST. RM 386 DEL 18/02/2000 NOT. 37 DEL 03/01/2000 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

Registro de Datos Públicos
Canton Quito

